



RESOLUCION No.86-2-6-4 / 09329

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No.85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No.DIA-CA-86-~~981~~ de 86-~~09-23~~ del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía **PARTIAGUAS S.A.** no ha enviado dentro del plazo de Ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor. **ANA MARIA PEREZ DE BARQUET** Administrador de la compañía. **PARTIAGUAS S.A.** la multa de. **EN MIL 00/100**sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor. **ANA MARIA PEREZ DE BARQUET** en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

*Correspondiente a los años 1984-1985.
Exp. 41928-84

1 0 NOV. 1986

RRE/roc
86-10-28

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

87-03-04

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN // Quito A 4/feb/64
A LAS 11:30 HRS. NOTIFIQUE CON # 9324
SUSCRITO POR Eco. social

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA // PAZ A 6025 -

UBICADO EN ESTABLECIMIENTO EN Alcaldía, 113 1er piso
HABIENDO RECIBIDO Edison Redrovan Tola

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE
EN DICHA COMPAÑIA, PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O-

FICINA DE Quito QUE CERTIFICA.

[Signature]
NOTIFICADOR

Edison Redrovan Tola
NOTIFICADO